

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas puntos de la isla, 7 rs.—Fuera de la isla, 8 rs.—Trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los dias festivos y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Zabregues y Sintès.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, jueves, 14 de Noviembre de 1872.

Núm. 999.

EL PUEBLO RESOLVERA.

Pocas veces la atmosfera politica ha presentado sintomas mas alarmantes; negras nubes van cargando el horizonte y amenazan inminente tempestad.

Y esto es indispensable: el pais se va cansando, y no es de extrañar que el dia menos pensado se desarrolle una espantosa tormenta.

El gobierno que hoy tiene a su cargo la gestion de la cosa publica, no corresponde en nada a las esperanzas que una pequena parte del pais habia concebido, por la actitud que tomara en la oposicion, por sus manifestos, por sus promesas que estan casi en su totalidad por cumplidas.

Este gobierno, que nunca ha sido fuerte, porque no ha conseguido allegarse las masas populares, que estan por la forma republicana, y que son las que dan la verdadera fuerza a todo gobierno que quiere llamarse democrático, y que tiene delante, en su contra, un clero y una nobleza rebelde a la nueva institucion que representa: un ejército dudosamente dinástico, y una administracion que generalmente se cree incapaz para llenar a satisfaccion sus funciones; un gobierno, en fin, que no ha podido limpiar a Cataluna de unas cuantas partidas carlistas, cuyo total, segun ha dicho el ministro de la Guerra, apenas llega a dos mil hombres, para lo cual tiene en el antiguo Principado cerca de 30 mil soldados, pero que tiene al propio tiempo la debilidad de mantener en el mando de ese ejército a un general en jefe que, segun han dicho entendidos militares en el parlamento, no tiene los verdaderos conocimientos que se requieren para tan delicado mando.

Así es que las facciones se burlan de sus planes estratégicos, y campan a sus anchas, exigiendo contribuciones, rompiendo telegrafos, fustilando trenes, incendiando wagones y cometiendo cuanto se les antoja, porque están persuadidos que han de quedar impunes, porque los pueblos no pueden rechazarlos, porque el gobierno tiene miedo de armarlos, porque en un caso dado la opinion del pais puede rebelarse contra el estado de cosas de hoy y em-

plear esas armas mañana en defensa de la mas sagrada de las causas, en la de la libertad.

¡Cuánta insensatez! ¡Cuánta locura!

Un gobierno que así se ve contrariado, es harto débil; y como si esta debilidad no fuera bastante, se está acabando de enagenar las poquisimas simpatias que algunos podian aun tenerles no cumpliendo en la esfera de la gubernacion las pomposas promesas que en ampulosos programas y rimbombantes discursos asegurara realizar el famoso Jefe de pelca de la hueste radical.

Abajo las quintas, dijeron; y las madres de 40,000 jóvenes estarán hoy llorando la pérdida prematura de sus hijos a los que creian redimidos de ese servicio forzoso que les arranca de sus amorosos brazos la prenda de su corazon, tal vez el único apoyo de su vejez, para vestirlas la librea del esclavo y convertirles, muchas veces, en forzosos verdugos de sus hermanos.

Pero esta quinta, estos 40,000 hombres, están llamados a consolidar la dinastia italiana, a volver a entronizar tal vez a los espulsados Borbones en persona del estudiante de Viena, el ex-principe Alfonso, ó serán, y esto lo creemos mas probable, los 40,000 hijos de España que están destinados providencialmente a elevar la nacion al pedestal de dignidad de donde la hicieron descender 191 españoles que, por lo menos, cometieron la torpeza de no conocer bien el estado de la raza latina, sedienta de libertad, derecho y justicia, encarnada en nuestro proverbial pais clásico de la libertad y de la mas ruda independencia.

No mas inmoralidad, no mas transferencias, dijeron con arrogancia; y ahora pretenden ahogar la voz de la justicia republicana que clama por que se lleve a la barra a un ministro a quien el pais cree culpable de malversacion de caudales, escudándose con todas sus fuerzas, siendo así que ellos fueron sus acusadores de antes, sus mas encarnizados enemigos de ayer. ¿Qué significa este cambio? No decian que esos millones sustraídos a la Caja de Ultramar «iluminaban con siniestro resplandor el sombrío cuadro de las elecciones?» Que esos millones se

invertieron en las elecciones para vencer la coalicion nacional y traer unas Cortes dinásticas corrompiendo el sufragio, es la única consecuencia que se desprende de ese «cuadro» sombrío iluminado con el siniestro resplandor del oro sustraído de la «Caja de Ultramar» que presentasteis a la nacion.

Aquel oro sirvió, pues, para falsificar una situacion creada torpemente; se quiso fabricar dinastismo, y como el Jefe de pelca de los radicales, que hoy ocupa el elevado cargo de Presidente del Consejo, ha ofrecido morir a las puertas del palacio defendiendo a la dinastia saboyana, se opone con todo el valor y las fuerzas de un Alcides a que se aclare por medio de un Juicio Nacional toda la verdad que hoy se oculta bajo el misterioso silencio.

Ya es tarde; el juego está descubierto y la nacion se ha enterado de todo. Ahí está la prensa, que en el delirio de la fiebre, ha hecho declaraciones, que no es fácil volver a ocultar, porque se han publicado de tal manera que prevaricar seria inútil y aun agravante.

Y qué diremos de los privilegios que queria matar? Contesté por nosotros el Banco hipotecario, y esa nobleza, que ha sido calificada de Haitiana, y que el ministro de Estado, transigiendo con las rancias preocupaciones, forma a su gusto y dá gracias a Dios por que se le permite crear.

¿Qué sarcasmo! ¡Cuánta democracia!

¿Y la Hacienda? La Hacienda está en bancarota; no cobran los maestros, ni el clero, ni las clases pasivas; pero esto no quita que la Gaceta inserte diariamente multitud de decretos concediendo ascensos a gran número por pequeños ó ningunos servicios a infinidad de gefes y oficiales, aumentando lamentablemente el presupuesto con nuevas cifras, y desatendiendo a beneméritos ser acreedores de la nacion que con razon se creen postergados al favoritismo.

Así conducen la Hacienda a su desahogo los radicales. En vez de eliminar del presupuesto tanta y tanta gabela, tanto y tanto mamífero que la enflaquece, tanta sanguijuela que la aniquila, y la crea continuamente nuevos motivos para

que la tisis llegue a su completo desarrollo.

Una situacion así, es insostenible; vive la vida de los muertos; no puede resistir ni aun el menor soplo que la impela, y por consiguiente está completamente agonizando.

¿Quién recogerá la herencia?

Fácil es preverlo: el pueblo, solamente el pueblo que, segun la Constitucion, es el soberano. El pueblo, cansado de tanta farsa, de tantas promesas; desengañado de unos y de otros, a quienes califica ya de comerciantes políticos, querrá erigirse en Juez, llamando ante su inapelable tribunal a todos cuantos le han engañado por tantas veces.

Esto traerá al pais una crisis angustiosa; porque trasformaciones tan radicales no se verifican sin una sacudida, mucho mayor si los encargados de ejecutarla no están dotados de toda la instruccion politica necesaria para estos casos; pero suplirá esta falta el instinto siempre noble de nuestro pueblo, sus prendas morales de que se halla adornado, y su amor entrañable a la libertad.

La instruccion popular ha sido mirada con la mas lamentable indiferencia, sino con preconcebido intento, a fin de mantener a las masas en la mas completa ignorancia, para así dominarlas mejor. Ningun pueblo instruido puede ser esclavo. Por eso nuestras masas de las ciudades se dirigen al club, al casino; acuden al periódico, al folleto, al libro; pero como en los pueblos rurales las escuelas están en su mayoría cerradas por falta de cumplimiento en el pago de los maestros, resulta que han faltado elementos en estos cuatro años para elevar el nivel intelectual político del pueblo en general a la altura que necesita; esto es, a comprender por sí mismo sus derechos y sus deberes; sin tener que acudir al criterio ageno que muchas veces, no es bien explicado, ó mal comprendido.

Por eso creemos que la sacudida va a ser ruda, porque el pueblo está sediento de Justicia, y la busca, tal vez a ciegas, pero la busca. Culpa será de los que debiendo orientarle, le han vendado los ojos; de los que en vez de iluminarle, le han cegado. Caiga, pues, la responsa-

bilidad sobre ellos el día en que desorientado y ciego apele á la fuerza para satisfacer sus deseos de moralidad y de justicia ese pueblo que habeis mantenido en la ignorancia.

Aun podria conjurarse en parte la tormenta, si salieran á su encuentro los hombres probos, eminentemente honrados, y se adelantaran formando un Gobierno moral, muy moral, muy justiciero, nacional, muy español, que euarbolando el pendon de la *Republica Democrática Federal*, en toda su pureza, transformara desde la esfera del Gobierno á nuestro pueblo tan combatido por las pasiones, tan exasperado por tantos desengaños, en tan poco tiempo sufridos, y encauzándole con el ejemplo del deber cumplido desde arriba, con la justicia administrada para todos; con la *libertad*, con la *igualdad* y la *fraternidad* por base y guia de todos los actos en la administracion gubernamental.

¿Sucederá esto? Mucho lo deseamos por nuestra querida patria.

¡Hay tanto egoismo! ¡Se rinde tan escandaloso culto al interés particular! ¡Se ha apoderado el frio positivismo tanto del corazón de muchos hombres! ¡Se tiene tan en poco la personalidad humana, y se adora tanto al DIOS METAL!!!

Esponemos con la mayor buena fe nuestros sentimientos, hijos del buen deseo que nos anima, de lo mucho que ansiamos la prosperidad de la nacion y el bienestar del pueblo.

De todos modos, el desenlace se acerca, y viene á pasos de gigante.

En estos momentos supremos puede jugarse el porvenir de 17 millones de ciudadanos; tal vez el de cien millones vaya envuelto entre nuestro torbellino; porque la raza latina aunque por distinta senda, se dirige á un mismo fin.

¿Quién vencerá? ¿La razon de la fuerza ganará la batalla, ó saldrá victoriosa la fuerza de la razon? ¿Habrá de ser la fuerza del derecho humillada por el derecho de la fuerza?

Al pueblo le toca resolver el problema. El día está cercano: que Dios le ilumine.—F. A. y M.
(La Independencia.)

CRÓNICA LOCAL.

Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:

Sesion del día 16 de julio.

Se leyó un oficio de D. José Feliu en que participa al Ayuntamiento que S. M. en Real orden de 27 de junio próximo

pasado ha tenido á bien nombrarle Subgobernador de esta isla, y ofrece su leal y franca cooperacion para la gestion y desarrollo de los legítimos intereses del distrito.—Acordó el Ayuntamiento con testarle que aceptando sus sinceros ofrecimientos tendrá una particular satisfaccion en obrar de consuno para llevar á cabo cuantas medidas interesen al bien y prosperidad de sus representados.

Dióse cuenta de una instancia de los consortes Rafael Juanico y Pretus y Antonia Sintes vecinos de Alayor en que solicitan la prohibicion del espósito José Brú Venasch que desde su lactancia tienen en su compañía. Acordó el Ayuntamiento despues de oido verbalmente el dictámen de los señores de la Comision de Beneficencia, conceder á los suplicantes lo solicitado.

Tambien se dió cuenta de un oficio del Sr. Subgobernador fecha 12 del propio mes en que traslada otro del señor Gobernador de la provincia en que manifiesta que segun el párrafo 2.º del art. 66 de la ley provincial corresponde privativamente á la Comision provincial resolver sobre las incapacidades y escusas de los concejales. Acordó el Ayuntamiento remitir á la misma la instancia de D. Antonio Andreu y Pons con los documentos que la acompañan para la resolucion que estime conveniente.

Habiendo D. Rafael Florit dimitido el cargo de Vocal de la Junta de primera enseñanza se nombra en su reemplazo al concejal D. Pedro Pons y Pons é interinamente y durante la ausencia de D. Antonio Andreu, al concejal D. Pedro Papelcudi.

Se leyó una instancia de varios vecinos de la calle de las Moreras solicitando que se sirva el Ayuntamiento acordar la continuacion de la acera izquierda de dicha calle igual en un todo á la de la derecha, ofreciéndose los propietarios de las casas de dicha acera contribuir del mismo modo que lo efectuaron los de la acera ya construida. El Ayuntamiento acordó pasar dicha instancia á la Comision de policia urbana para que informe sobre el particular.

El egecutor de apremios contra los morosos al pago del repartimiento general para cubrir el déficit de 1870-71 ha devuelto el espediente diligenciado haciendo renuncia de dicho cargo. El Ayuntamiento en su vista y teniendo presente lo acordado en sesion extraordinaria del día 22 de junio último en union de los asociados, declaró fallidas todas las partidas que no se han realizado hasta hoy del repartimiento indicado, conforme se resolvió ya en la sesion citada y que estas se hagan efectivas en las arcas municipales del 6 por 100 continuando en dicho repartimiento para gastos de cobranza, impresiones y partidas fallidas.

(Continuará.)

El invierno parece estos días querer anticiparse á su verdadera estacion: el frio se deja ya sentir con bastante insistencia, presentándose el tiempo tempestuoso, y regalándonos las dos noches últimas, lluvia y granizo en abundancia, siendo causa del notable descenso que se ha operado en la temperatura.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

C. director de EL MENORQUIN:

Aunque los apreciables lectores de su muy digno periódico estén ya al corriente de lo que ha acontecido al constituirse la Diputacion, voy á permitirle dar á V. algunos detalles que seguramente no habrán publicado los periódicos de esta localidad.

Apenas conocido el resultado de las últimas elecciones provinciales, cuando los *radicales* dieron algunos pasos en vez de los republicanos de esta de Palma con objeto de venir á un acuerdo en cuanto á nombramiento de la presidencia y vice-presidencia de la Diputacion, y eleccion de la Comision permanente.

Como era muy natural, semejante proposicion se debatió largamente entre los Diputados republicanos y el Comité provincial, no quedándose corto el representante por esa, C. Taltavull, quien rechazaba la coalicion por inmoral, mayormente con los *radicales* que ocupan el poder, pero como daba la circunstancia que cada grupo político de los que componen la Diputacion considerado en sí no formaba mayoría, la coalicion era pues fatal é inevitable.

Realizóse en fin bajo sólidas garantías por parte de los *radicales* y llegado el día de la reunion, presentaron treinta y cinco Diputados, habiendo acudido un público numeroso en el salón de sesiones, pues se presentia y con razon que estas habian de ser borrascosas: los conservadores rompieron el fuego los primeros contando con la escasa benevolencia del Presidente interino que era de su bando, y dicho sea de paso, el joven Diputado C. Taltavull, fué honrado por segunda vez con el cargo de Secretario en union de un radical, tambien de pocos años.

El C. Marroig, Diputado republicano, contestó con *bala rasa*, y armóse una polémica descomunal á la que se agregó el Diputado Vila, *radical*; Massanet y Estades, este último republicano *desertor*, por parte de los conservadores, quienes pretendian que no podian tomar asiento entre los coalicionistas, los republicanos Pericás y Estelrich, uno por suponerle incapacitado y el otro por haber sido declarado grave su acta cuando la segunda reunion de la Diputacion sin que hubiese sido aprobada; á tales aserciones se contestaron con argu-

mentos sólidos, habiendo sido rechazada en votacion nominal la proposicion de los conservadores por 18 votos contra 17, protestando aquellos de todo cuanto se hiciese por ilegal.

Siguiendo los trámites de la ley se nombró la comision de actas habiendo sido elegido los Diputados antiguos Vila, Beltran, Bonnin; la sesion se suspendió hasta las seis de la tarde y abierta de nuevo á esta hora, la comision en su dictámen, aprobó todas las actas menos las de los Diputados Tur y Massanet que declaró graves, y habiéndolo acordado así la Diputacion, pasó á constituirse definitivamente siendo elegido Presidente el C. Vila, *radical*, Vice-presidente el C. Oliver, republicano; secretarios, Pericás, republicano y Andreu, *radical*; los conservadores reprodujeron su protesta y se retiraron; el C. Taltavull hizo oportunas observaciones acerca la necesidad de aprovechar el tiempo á causa de las múltiples obligaciones á que debian atender los diputados por Menorca é Ibiza á cuyas islas deseaban regresar á la mayor brevedad posible, fijándose en número de cinco las sesiones.

Al día siguiente no aparecieron los conservadores y habiendo mayoría de Diputados, de los que están en ejercicio, procedióse á la lectura del acta de la anterior que combatió el C. Taltavull por defectuosa é inexacta, apoyándole sucesivamente los CC. Marroig y Gacias, siendo aprobada la proposicion del Diputado por Menorca para que se nombrase una comision que entendiese en la formacion del acta, y pasóse al nombramiento de la Comision provincial.

Si los lectores de *El Menorquin* conociesen en todos sus detalles los cabileos é intrigas para que no fuese nombrado por Menorca un Diputado republicano, apartarian la vista con horror y el estómago con asco, pues los *radicales* de esa enviaron un Diputado mandatario para poner obstáculos á la eleccion del joven Taltavull, si fuese propuesto; pero los Diputados por Mahon inspirándose en sentimientos de amor al partido volvieron á proponerle para ocupar un asiento en la Comision permanente, ya que con acierto y satisfaccion del mismo lo habia desempeñado hasta entonces; callaron, pues tiros y troyanos y la eleccion fué hecha habiendo obtenido trece votos cuatro de los vocales y doce el quinto, C. Vila.

Ahora viene la parte cómica por

rozarse con esos gritadores de oficio que en Menorca se llaman *radicales* para insultar desvergonzadamente á las personas honradas aunque sea valiéndose del infame medio de ocultar siempre sus nombres: escuchen esos *fatuistas* lo que vamos á decirles y aprendan á tener dignidad si de ellos son capaces: apenas nombrada la Comisión permanente cuando el C. Vila, RADICAL, propietario, abogado con bufete abierto en Palma y vocal de la misma, dijo que según la ley, los miembros de la Comisión permanente deben disfrutar la subvención de 12.000 reales cada uno, creyendo muy acertado que se consignare la debida cantidad en el presupuesto adicional; los CC. Gacias y Servera *radicales* tambien, no dijeron una palabra y apesar de ser ricos propietarios no tuvieron la abnegacion de decir como el joven Taltavull, *cedo de mi legal subvencion cien duros á la Provincia.*

La ley prescribe que los vecindados á la capital es decir que en ella tengan su familia é intereses, reduzcan la parte de subvencion que á ellos corresponda, pues es muy natural que los diputados, que por ejemplo han de ir á Menorca é Ibiza disfruten de mayor subvencion para los gastos de viage y demás, pues en esta atencion *legal* han tenido los *desprendidos radicales* para con sus compañeros de las dos islas vecinas; por otra parte nos consta que el Diputado por Mahon C. Taltavull, tan injustamente calumniado por esos miserables de oficio que en esa se llaman *radicales*, nos consta repetimos, ha cedido parte de su subvencion á uno de los Diputados por Mahon, aun á trueque de tener que desembolsar de su peculio propio una considerable cantidad para subvenir á sus necesidades como ha sucedido durante el tiempo de su encargo.

Entre los asuntos sometidos á la deliberacion de la Diputacion encuéntrase la creacion de una escuela libre de veterinaria y otra de agricultura que nada cuesten á la Provincia, pensamiento iniciado en la anterior Comisión permanente por el Diputado por esa el C. Taltavull y acogido con interés por la Diputacion, siendo nombrado nuestro correligionario para formar parte de la comision que ha de entender en el estudio de la misma; tambien fué nombrado nuestro amigo individuo de la comision que ha de entender en el establecimiento de una imprenta en la Casa de Misericordia, pensamiento acariciado desde algun tiempo por el mismo,

y manifestado repetidas veces en la Comision; últimamente la Diputacion le ha dado el encargo delicado en union de otros Diputados, de examinar cuentas y documentos de la Academia de Bellas artes por sospechase que en ella se malversan los fondos que la Diputacion consigna en presupuesto para cubrir los gastos de aquella.

No nos detuviéramos en relatar las pruebas de deferencia y consideracion de que es objeto nuestro buen amigo, si no recordásemos las infames calumnias que contra el mismo han aparecido en *El Fuego Fatuo*, y en una hoja *alayoiense*, libelos dignos de figurar entre tahures y gente de baja ralea.

En una de las sesiones se ha presentado un oficio del Gobernador, pidiendo copia del acta de constitucion á consecuencia de una instancia que los conservadores van á dirigir al Gobierno en contra de todos los actos de esta Diputacion; por una proposicion se ha declarado de utilidad pública el ferrocarril de Mallorca, por otra se ha acordado satisfacer de fondos de imprevisitos los gastos de envase y remesa de objetos que han de figurar en la esposicion de Viena; por otra proposicion se acordó continuar consignando en el presupuesto de la Provincia la cantidad de 47.000 pesetas para obras del puerto de Palma; por otra proposicion se acordó *suspender los efectos* del acuerdo de la Comisión permanente tomado en fecha del 22 de diciembre del año anterior por el que venia á permitirse en manera; la conduccion á mano de cadáveres al cementerio de esa; los neos estarán rabiando al ver que de hoy mas no pueden pasar por otros trámites que los del coche fúnebre cuando entreguen su alma á... Dios.

Los honores del debate y triunfo fueron alcanzados por nuestro amigo Taltavull en la sesion del viernes: atento siempre á cuanto pueda mejorar la situacion económica de la Diputacion y los municipios, presentó nuestro amigo dos proposiciones encaminadas á que se eleve á las Cortes una solicitud en union de las demás Diputaciones para que en los proyectos de votacion del clero y creacion de Guardia rural presentados por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, se eliminen las cargas que pesarian sobre las Corporaciones citadas si se aprobasen dichos proyectos; fueron apoyadas por su autor, siendo combatida la última por el diputado *radical* Gacias, sin duda por torpeza ó con el propósito de decir dispar-

tes; secundóle el ciudadano Vila demostrando no tener noticia de los presupuestos presentados por el Gobierno; rectificó nuestro amigo con copia de datos sacados del presupuesto, y después de hablar el ciudadano Marroig uno de los firmantes, quedó aprobada.

Los radicales veian en estas proposiciones un acto de oposicion al Gobierno, si bien iban firmadas por uno de ellos; así es que la discusion duró mas de una hora ¿por qué? por ser la pasion política que guiaba á los radicales, en vez del bien de sus representados, igualmente quedó nombrado el C. Taltavull en union de Gacias y Marroig para redactar la esposicion que ya se ha remitido.

La Diputacion ha declarado dos vacantes, la del C. Tur de Ibiza, cuya acta fué anulada después de un amplio debate en que tomó parte el interesado, y la del C. Pascual por haber optado por el cargo de diputado á Cortes: habiéndose presentado otra proposicion para que la Diputacion acuerde si ha de tomar parte ó no en el ferrocarril que se construye en Mallorca, opinaron unos para que se subvencionase y otros para que se tomasen algunas acciones; tambien se emitió la idea que se nombrase una comision compuesta del mayor número de Diputados posible para que estudiase la cuestion y diese dictamen; á esta sazón tomaron la palabra los ciudadanos Febrer de Alayor y Taltavull: el primero manifestó que como diputado por Menorca se oponia á que la Diputacion tomase parte alguna en la cuestion del ferrocarril por no reportar á los menorquines ninguna ventaja y estando además tomadas las acciones con mayor motivo podia hacerse lo que él decia: vamos á transcribir las palabras pronunciadas por nuestro correligionario para que se comprenda perfecta- mente cual es la actitud de los representantes por Menorca:

«Señores Diputados: creo ser en estos momentos fiel intérprete de los Diputados por Menorca é Ibiza diciendo que abundo en todo cuanto ha manifestado el Sr. Febrer; pero prescindiendo por un momento de ese espíritu que aunque sin razon podia llamarse de *localidad*, pregunto yo ¿ Cree la Diputacion que en vista de su situacion económica puede con utilidad, con fruto tomar parte en este negocio? yo creo que esto no hará sino agravar mas nuestra situacion: después de manifestar el Secretario que tal vez sin sacrificios pecuniarios po-

dria la diputacion interesarse en el asunto que se debatia, el C. Taltavull hablando de nuevo en nombre de sus compañeros, dijo que nunca se opondrian á cuanto pudiese reportar beneficios á toda la Provincia, pero si á lo que tendiese á localizarlos; después de nombrar la comision de que hemos hecho mérito arriba, se dieron por terminadas las sesiones de la Diputacion.

M. M.
Palma 9 noviembre 1872.

SANTO CATÓLICO.
Santo de hoy.
San Juan Licio y San Serapio mártires
CORRE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Refugio.
Santo de mañana.
Santa Gertrudis y San Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

Observaciones Meteorológicas.

Mes.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado. Máx. Min.	Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Señalada media
12	755	11.2	5.8	67	30
13	755	11.2	7.2	84	5
14					4

Vientos á las 9 horas, mañana.
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 13. — N. fresco. — 14 mil.
Dia 14. — SO. calm. — 0.5

Observaciones Astronómicas.

Sale á las 6 h. 43 ms. — Pónese á las 4 h. 46 ms.
LUNA. — Sale á las 4 h. y 34 ms. de la T. — Pónese á las 5 h. y 33 ms. de la M.

ANUNCIOS.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

Rs. vn.
Obras del Maestro Fray Luis de Leon. — Un t. folio de 491 pág. 20
Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto y Tasso. — Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas. 20
Mis ratos de ocio, poesias, cuentos y costumbres por Gerardo Couder. — Un tomo 4.º de 210 páginas. 5
Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca. — Un tomo 8.º de 326 pág. 5
Paul de Koch. — La Sociedad de la Trufa. — 2 tomos 8.º de 250 páginas. 7

Durante el sitio de París fue muy difícil procurar - se en el extranjero ciertos productos que sólo se fabrican en esta capital. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitrán, que yo presente antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitrán que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, si no del único Alquitrán de Guyot (1) preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo-ladullo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma.



(1) Goudron de Guyot

AVISO INTERESANTE.

Los Sres. CAMPS y ZACARINI del Comercio, tienen establecida en Barcelona, una Agencia general de consignaciones, embarques y despachos de buques, que se ha acreditado por su actividad y celo en favor de sus parroquianos y en particular en el despacho de las **CAJAS DE CALZADO** que se reciben de esta, por ser ya muy antiguos en este negocio, habiendo embarcado en el vapor-correo que saldrá el 15 del corriente, 40 cajas calzadas.

Dirección: Cambios Viejos n.º 15.

EN VENTA.

Lo está la casa números 71, 73 y 75 de la calle del Castillo. Informarán en la n.º 13 de la calle de Padilla.



Lo está la casa n.º 122 de la calle del Castillo. Informarán en la n.º 48 de la misma calle.

ALMONEDA.

En la calle de Gracia n.º 47, se venden algunos muebles.

Digestion natural.

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la Pepsina; extraer este principio del estómago del certero, hacerle inalterable, conservar su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París. Puede administrarse, a elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Comp.ª, porque hay algunas imitaciones.

Reconstitucion de la sangre.

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el Fosfato de hierro de Lerax, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven a adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

Matico del Perú.

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico de Grimault y Comp.ª*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones; el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocas dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. - Exijase la firma Grimault y Compañía, alrededor de cada frasco.

Un buen consejo medical.

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el licodoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero; y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

En la Plaza del Carmen n.º 2 se ha recibido un gran surtido de esteras blancas, de colores, de cordelillo alfombrado y de junco á precios arreglados.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MEDICO CONSULTOR.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO es instrucciones para asegurar su objeto moral y físico. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 paginas, OCHO REALES.

DE LA VIRILIDAD de las causas de su decadencia prematura e instrucciones para obtener su completo restablecimiento y ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor, (Su infalible Locion).

Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera.

Verdense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, y en Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

Almanaque del Cencerro para 1873.

Véndese en la imprenta de El Menorquin, á un real y medio el ejemplar.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.